

SOLICITUD DE TARJETA **bonocard**Estación de Servicio: Nombre del Colectivo: **Federación Española de Familias Numerosas - Código 292**Nº de socio FEFN:

Tipo de solicitud:

Nueva Pérdida

Marcar con una X lo que proceda

Si solicita **Tarjeta por pérdida**, indique el número de la Tarjeta perdida.

En cualquier caso indique su NIF/CIF para una mejor localización

DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre del titular: CIF/NIF: Teléfono: Teléfono móvil: Domicilio: C. Postal: Localidad: email

Sello de la Estación de Servicio

Firma del solicitante

NORMAS GENERICAS DE LA TARJETA BONOCARD

- La tarjeta **bonocard** no es un medio de pago. Sólo da derecho al descuento si se presenta en el momento de la transacción.
- El descuento de tarjeta **bonocard** no puede acumularse al de otras promociones. (Descuentos de supermercados, hiper, etc).
- No se puede usar conjuntamente con otras tarjetas GALP de pago (Flota, Frota, Paycard) o con tarjetas de crédito de Caja Madrid, Caixa Galicia, Club Mapfre o de cualquier otra entidad bancaria con descuentos aportados por Galp Energía España.
- El importe de la transacción resultante después de la bonificación debe abonarse al contado o con otra tarjeta que sirva como medio de pago, siempre que la tarjeta de pago no tenga una promoción de descuento incompatible con la de tarjeta **bonocard**.
- Sólo pueden realizarse dos transacciones diarias.
- Mínimo de 20 litros para tener descuento.
- Máximo de litros diarios 700
- Máximo de litros por transacción 350. Si se supera esa cantidad no se da ningún descuento.
- Podría haber fallos en las comunicaciones, que imposibilitarían el uso de la tarjeta.
- Existen diferentes tipos de tarjeta **bonocard** que difieren según los carburantes que bonifican y la forma de bonificación.
- Puede haber EESS GALP que no acepten su tarjeta **bonocard**. Consulte con su estación de servicio más próxima.

El descuento al que puede tener derecho, por el uso de esta tarjeta, puede variar a lo largo del tiempo, si no forma parte de un colectivo/asociación concreto, dichas variaciones se le comunicarán de la siguiente manera: por correo certificado a la dirección que apareciera en el contrato, salvo comunicación de variación posterior. Si formara parte de un concreto colectivo/asociación con el que GALP ENERGIA ESPAÑA, S.A.U. tuviera un acuerdo, el derecho al descuento y/o al uso de la tarjeta, irá asociado a los acuerdos firmados con su colectivo/asociación y las variaciones que en tales acuerdos pudieran producirse. Dado que en estos casos todo se centraliza a través de su colectivo/asociación, pónganse en contacto con ellos para recibir cualquier explicación al respecto, sin perjuicio de que esta empresa le exponga las condiciones que le son aplicables, en todo caso, si no estuviera conforme con las condiciones, siempre podrá devolver su tarjeta a GALP mediante correo certificado al domicilio social de GALP ENERGIA ESPAÑA, S.A.U. con lo que se considerará resuelto su contrato, o simplemente dejar de utilizarla.

La vigencia de su tarjeta será la que aparezca impresa en la misma, en todo caso, con carácter general, GALP ENERGIA ESPAÑA, S.A.U. se reserva el derecho a dar de baja el programa TARJETA BONOCARD.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, le informamos que los datos personales solicitados en este momento, así como los recogidos o generados con ocasión de nuestra relación comercial, son incorporados a ficheros debidamente declarados en la Agencia Española de Protección de datos, cuyo responsable es GALP ENERGIA ESPAÑA, S.A.U. (en adelante GALP), con domicilio en c/ Anabel Segura nº 16 edificio Vega Norte I, Alcobendas 28108 (Madrid), con la finalidad de gestionar la relación contractual y las acciones derivadas de la misma.

Asimismo, el cliente consiente que GALP pueda enviarle información sobre productos y ofertas de GALP relacionadas con el suministro y consumo de energía, telecomunicaciones, internet, financieros y de seguros, asistencia sanitaria y en carretera, equipamiento y asistencia en el hogar; o para la realización de prospecciones relacionadas con el sector energético, consiente el tratamiento de sus datos para el análisis de su perfil con tales fines comerciales y adecuarle las ofertas, así incluso una vez finalizada dicha relación.

El cliente consiente, en el tratamiento de sus datos para la remisión de comunicaciones comerciales a las que se refiere el párrafo anterior por medios de comunicación electrónica tales como e-mail y teléfono móvil.

Asimismo consiente que sus datos personales puedan ser cedidos a todas las empresas del GRUPO GALP ENERGIA, cuya composición en cada momento puede consultar en la página web www.galpenergia.com, con las mismas finalidades anteriormente señaladas.

El cliente se compromete a mantener actualizados sus datos comunicando a GALP cualquier cambio o modificación de los mismos, de no hacerlo GALP queda facultada para efectuar procesos de actualización por cualesquiera otros medios los datos obrantes en sus ficheros, al efecto de cumplir con los principios de calidad establecidos por la normativa vigente. El cliente podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a bonocard@galpenergia.com a través de correo ordinario: Galp Energía España, S.A.U.-Departamento Medios de Pago/Bonocard. C/ Anabel Segura, 16 – Edif. Vega Norte I.28108 – Alcobendas (Madrid).